



3 de abril de 2020

# **Informe Económico Semanal (IES)**

Número 380

#### **Destacados semanales**

- La municipalidad de Neuquén clausurará comercios que aumenten los precios, anunció el intendente Gaido.
- El barril de petróleo Brent se recupera por encima de los 30 dólares.
- La actividad económica nacional se contrajo 1,8% en enero (interanual).
  Acumula 19 caídas en los últimos 21 meses.
- El índice manufacturero en China durante marzo volvió a los niveles de noviembre-diciembre.
- La provincia de Buenos Aires prevé una caída de la recaudación del 40% en abril.
- El desempleo en EEUU sube del 3,5% al 4,4%, entre febrero y marzo. Pérdida de 700 mil puestos de trabajo en el mes de marzo.
- Más de 11 millones de personas inscriptas para el Ingreso Familiar de Emergencia.



# Medidas del gobierno provincial ante la pandemia

<u>Decreto 366/2020</u>: en línea con el decreto de aislamiento emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, el gobernador declaró el estado de emergencia sanitaria provincial por un plazo de 180 días. En el mismo, entre otras cuestiones, se habilita al Ministerio de Economía provincial a "realizar las modificaciones presupuestarias necesarias...para dar cumplimiento a los objetivos del presente decreto".

<u>Decreto 390/2020</u>: fijó el horario de atención al público de los establecimientos comerciales entre las 9 y las 19 horas. Además fijó que la circulación en la calle para aprovisionamiento de productos alimenticios, de limpieza y medicamentos será entre las 8 y las 20 horas.

<u>Ley 3220 (Emergencia sanitaria)</u>: confirma y amplia las facultades al Poder Ejecutivo descriptas en el Decreto 366. Además se autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse por un monto de hasta 140 millones de dólares para financiar la emergencia sanitaria.

<u>Decreto 400/2020</u>: establece que el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) y el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) no podrán disponer la suspensión o corte de los servicios, a una serie de usuarios, en los casos de mora o falta de pago de tres facturas consecutivas o alternadas con vencimiento desde el 1º de marzo del corriente año y por un plazo de 180 días.

Decreto 412/2020: modifica el decreto 390/2020. Fija que el horario de atención al público de los establecimientos comerciales será de lunes a sábado entre las 9 y 19 horas, estableciendo el cierre para los días domingo. Se establece, además, que el horario de circulación de personas será de lunes a sábado de 8 a 20 horas, prohibiéndose la misma los días domingo. Solamente podrán circular en vehículos particulares un máximo de dos personas.

<u>Decreto 413/2020</u>: Prórroga moratoria vigente hasta el 30 de abril (decreto 80/2020 que establece el Régimen Excepcional de pago al contado y el Régimen Especial de Regularización Impositiva y Facilidades de Pago). Eximición del pago del importe mínimo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los anticipos de marzo y abril de 2020. Eximición del pago de los importes mensuales correspondientes al Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los meses de marzo y abril de 2020.

# Medidas del gobierno provincial ante la pandemia (cont.)

## Medidas crediticias:

- Línea de financiamiento de \$1.000 millones del Banco Provincia del Neuquén para aquellas pequeñas y medianas empresas afectadas en su actividad por la pandemia para destinarse a capital de trabajo y bienes de capital, con un máximo por cliente de \$10 millones.
- Línea de financiamiento de \$100 millones, otorgadas por el IADEP, para micro y pequeñas empresas, trabajadores autónomos y monotributistas que no puedan acceder a créditos del BPN, que se hayan visto afectados por la pandemia.

El Informe de Coyuntura Nº 1261 de IERAL estima el siguiente impacto que tendría el coronavirus sobre la Patagonia:



"La región más afectada sería la Patagonia, más dependiente del petróleo. Desde fines del año pasado había una merma de actividad en la zona más dinámica, Vaca Muerta que, con estos bajos precios, agravará su situación. El problema de esta región es su fuerte dependencia en el oro negro, lo cual la hace más vulnerable, efecto que se refuerza por el hecho que en la Patagonia se encuentran las provincias que mayor fluyo de turistas extranjeros reciben habitualmente. Aunque en este caso también hay que incluir a Misiones, Mendoza, Salta y CABA ".

"El shock del coronavirus es integral, ataca a todos los frentes a la vez (mercado interno y externo y fiscal). Por eso, es difícil determinar a primera vista a qué región afectará más."

"... se verán perjudicadas más las regiones que son más dependientes de un solo producto, como el petróleo, cuyo precio se viene desplomando. La Patagonia estaría entre las afectadas y además, es donde el turismo tiene mayor peso".

"En este contexto difícil, los distintos gobiernos tienen un margen muy pequeño para asistir al sector privado y sociales. Pon ende, es clave como se reorganizan objetivos e instrumentos de la política económica nacional, en coordinación con las provincias".

Número 380 Página 3

## Síntesis de noticias semanales

#### Locales

- \* Créditos "blandos" del BPN para garantizar el pago de salarios (lea más acá).
- \* Más de 5 mil pequeños comercios exceptuados de pagar la licencia comercial en Neuquén durante abril y mayo (lea más acá).

#### **Nacionales**

- \* Gobernadores gestionan ante el Banco Central auxilio para pagar sueldos (lea más acá).
- La CAC solicitó al presidente un "aislamiento selectivo" (lea más acá).
- \* El 42% de las empresas argentinas tiene al 42% de los recursos humanos trabajando de manera remota (lea más acá).
- Bolsa de Cereales estima una caída de 5,6 millones de toneladas en la cosecha de soja (lea más acá).
- \* Nuevas actividades y sectores eximidos de la cuarentena (lea más <u>acá</u>).
- \* Recaudación nacional en marzo aumentó 35%, unos 15 puntos porcentuales por debajo de la inflación (lea más acá).

## Internacional

- Barril de petróleo con alza en el precio por probable acuerdo de recorte de producción (lea más acá).
- \* España ya supera a Italia en cantidad de infectados por virus (lea más acá).
- \* La CEPAL estima caída del PIB latinoamericano en 4% durante este año (lea más acá).

Observatorio Económico (http://acipan.org.ar/observatorio/web/)

**ACIPAN** 

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso

Teléfono (0299) 44 86 666

## Las siguientes empresas auspician el Observatorio Económico de ACIPAN













